

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN  
Y EMPLEO – SENCE  
(260)

**REF.:** Modifica Bases de Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Regular Registro Especial”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo”, año 2020, en el sentido que indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0881 /

SANTIAGO, 18 FEB 2020

**VISTO:**

Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.518 que fija nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo; el D.F.L. 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto N°84, de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que “Dispone orden de subrogación del Director del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo”; el Decreto N° 98, de 31 de octubre de 1997, que aprueba Reglamento General de la Ley N° 19.518; el Decreto N° 42, de 5 de mayo de 2011, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Ley N° 21.192, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; la Resolución Exenta N° 013, de 6 de enero de 1998, que Abrió Registro de la Categoría Especial de Organismo Técnico de Capacitación contemplado en el párrafo tercero de la letra e) del artículo 46 de la Ley N° 19.518; la Resolución Exenta N° 4035 de 21 de noviembre de 2019, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, que aprueba “Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación del Departamento de Capacitación a Personas año 2020”, modificado a través de Resolución Exenta N°0414, de 22 de enero de 2019, y la Resolución Exenta N° 7, de 26 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- La Resolución Exenta N°0779, de 7 de febrero de 2020, de este Servicio Nacional, que aprobó las **Bases de Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Regular Registro Especial”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo”, año 2020.**

2.- La publicación de las bases singularizadas en el numeral anterior en [www.sence.cl](http://www.sence.cl) con fecha 7 de febrero de 2020.

3.- La Providencia N°114, de 18 de febrero de 2020, de la Jefa del Departamento de Capacitación a Personas, a través de la cual solicita realizar modificaciones a las bases individualizadas precedentemente.

4.- El numeral 2.7 de las bases mencionadas precedentemente, que establecen en su primer párrafo, que el SENCE podrá modificar las bases, así como sus anexos y documentos que forman parte de éstas, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de recepción de propuestas, y hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para su cierre. Agrega el mismo numeral que las modificaciones que se lleven a cabo, se realizarán mediante acto administrativo totalmente tramitado, las que serán informadas a través de la página institucional de SENCE, [www.sence.cl](http://www.sence.cl), dando a los proponentes un plazo de (3) tres días hábiles adicionales para adecuar sus ofertas, información que será publicada en [www.sence.cl](http://www.sence.cl).

5.- La necesidad de modificar las bases, a fin de que los potenciales oferentes formulen sus propuestas en atención a las adecuaciones que se plantean, otorgando a su vez, un plazo adicional para que puedan adecuar sus ofertas a los nuevos requerimientos de este Servicio Nacional.

#### **RESUELVO:**

1.- Modifícase las **Bases de Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Regular Registro Especial”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo”, año 2020**, en el sentido que se indica a continuación:

##### **1) Numeral 1.7, letra d)**

Donde dice:

##### **Subsidio de útiles, insumos, herramientas o instrumentos**

Para los cursos con salida independiente, el valor del subsidio de útiles, insumos, herramientas o instrumentos, cuando corresponda, será de hasta \$200.000.- (doscientos mil pesos), IVA incluido, por participante, que apruebe la Fase Lectiva del curso. Se entenderá por útiles, insumos, herramientas o instrumentos, todo aquello que sea utilizado en la generación de un producto y/o servicio por los participantes del curso, quedando excluido el financiamiento de bienes de capital (teléfonos, bicicletas, entre otros), a menos que el SENCE evalúe su pertinencia y los autorice como tales.

Debe decir:

##### **Subsidio de útiles, insumos, herramientas o instrumentos**

Para los cursos con salida independiente, el valor del subsidio de útiles, insumos, herramientas, instrumentos u otros, cuando corresponda, será de hasta \$200.000.- (doscientos mil pesos), IVA incluido, por participante, que apruebe la Fase Lectiva del curso. Se entenderá por útiles, insumos, herramientas, **instrumentos u otros, todo aquello que sea utilizado en la generación de un producto y/o servicio o que contribuya a la formalización del oficio en cuestión**, quedando excluido el financiamiento de bienes de capital (teléfonos, bicicletas, entre otros), a menos que el SENCE evalúe su pertinencia y los autorice como tales.

##### **2) Numeral 2.7 MODIFICACIONES A LAS PRESENTES BASES**

Donde dice:

##### **Segundo párrafo:**

Las modificaciones que se lleven a cabo se realizarán mediante acto administrativo totalmente tramitado, las que serán informadas a través de la página institucional de SENCE, [www.sence.cl](http://www.sence.cl), otorgándose a los proponentes un plazo de **tres (3) días hábiles** adicionales para la presentación de sus ofertas, información que será publicada en [www.sence.cl](http://www.sence.cl).

Donde dice:

##### **Segundo párrafo:**

Las modificaciones que se lleven a cabo se realizarán mediante acto administrativo totalmente tramitado, las que serán informadas a través de la página institucional de SENCE, [www.sence.cl](http://www.sence.cl), otorgándose a los proponentes un plazo de **cinco (5) días hábiles** adicionales para la presentación de sus ofertas, información que será publicada en [www.sence.cl](http://www.sence.cl).



### 3) Numeral 3.3.3 EVALUACIÓN COMPROMISO Y RESULTADOS DE COLOCACIÓN Y/O FORMALIZACIÓN (15%)

**Remplácese íntegramente el contenido actual de la letra B: PROMEDIO COTIZACIONES PREVISIONALES DE PARTICIPANTES EGRESADOS PERIODO 2016-2018 (70%), por el siguiente:**

Para la evaluación de los resultados de los procesos de capacitación en periodos anteriores, se analizará la situación laboral post egreso de los participantes aprobados de la Fase Lectiva de los cursos de capacitación finalizados entre el 1 de enero del año 2016 y el 31 de diciembre de 2018 en el Programa Capacitación en Oficios Línea Registro Especial (hoy también denominado “Fórmate para el Trabajo” línea Registro Especial).

Para efectos de la evaluación de este criterio, este Servicio Nacional consultará directamente la Base de Datos a que se refiere el artículo 34 de la ley N° 19.728. Se hace presente que, respecto de la información contenida en la Base de Datos referida, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 B de la misma ley, pesa sobre SENCE el deber de guardar absoluta reserva y secreto, de manera tal que en ningún caso podrá dar cuenta de todo o parte de los registros contenidos en la Base de Datos.

Para lo anterior, se calificará con una nota el porcentaje de participantes que cotizan respecto del número de participantes aprobados en la Fase Lectiva. El número de participantes que cotizan serán aquellos que cuentan con información disponible de cotizaciones previsionales en el Registro de la Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), es decir, aquellas personas que obtuvieron en los meses posteriores a su egreso del curso un trabajo formal dependiente y además su contrato laboral está regido por el Código del Trabajo. Este porcentaje se calculará de la siguiente forma:

$$m = \frac{\text{Número de participantes que cotizan}}{\text{Número de participantes aprobados en la Fase Lectiva}} * 100$$

Esta evaluación se realizará respecto de la totalidad de los cursos dependientes realizados por el ejecutor en la región y se asignará la nota correspondiente a los resultados obtenidos. La forma en la cual se calculará esta nota, según la información disponible, será la siguiente:

- Si el oferente tiene información disponible de participantes que cotizan en el periodo 2016-2018, se aplicará para la región un promedio por cada año, respecto de los 3 meses siguientes a la capacitación (m1, m2 y m3), contabilizados a partir del término de la última fase de ejecución del curso de capacitación. Las fórmulas a aplicar para cada año son las siguientes:

$$\text{Promedio Cotizaciones Previsionales por Año por Oferente} = \left( \frac{m1 + m2 + m3}{3} \right)$$

Donde:

- m1, es igual al mes posterior de la última fase de ejecución del curso de capacitación.
- m2 es igual al segundo mes posterior al término de la última fase de ejecución del curso de capacitación.
- m3 es igual al tercer mes posterior al término de la última fase de ejecución del curso de capacitación.

Luego, para el cálculo del promedio del periodo 2016-2018, se aplicará lo siguiente:

$$\begin{aligned} &\text{Promedio Cotizaciones Previsionales Periodo 2016 - 2018 por Oferente} \\ &= \frac{\text{Promedio Año 1} + \text{Promedio Año 2} + \text{Promedio Año 3}}{\text{N° de Años}} \end{aligned}$$

Se considerará para el promedio la información disponible para el ejecutor. Por ejemplo, si el Oferente cuenta con información de solo 2 años (2016-2017 o 2017-2018), se considerará como denominador 2 años.

Finalmente, para el cálculo de la nota del promedio de cotizaciones previsionales del periodo 2016-2018, se establecerá una escala de acuerdo a:

1) La desviación estándar de los promedios de obtenidos por los ejecutores, en cada una de las regiones, a partir de la siguiente fórmula:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum_i^N (X_i - \bar{X})^2}{N}}$$

Donde:

- $X_i$  = Promedio Cotizaciones Previsionales Periodo 2016-2018 oferente
- $\bar{X}$  = media de los promedios de cotizaciones previsionales del periodo 2016-2018, para cada región.
- $N$  = Número de ejecutores en la región.

2) Los tramos más altos y más bajos del grupo, calculando la cota superior e inferior, de la siguiente forma:

- $Cota Superior = \bar{X} + \sigma$
- $Cota Inferior = \bar{X} - \sigma$

Así, dependiente del promedio de cotizaciones previsionales por ejecutor en el periodo 2016-2018, de acuerdo a la región en que postula, se obtendrán las siguientes notas.

PROMEDIOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES 2016-2018	NOTA
SI $X_i$ ES MENOR A LA COTA INFERIOR	1
SI $X_i$ ES MAYOR O IGUAL A LA COTA INFERIOR Y MENOR AL PROMEDIO ( $\bar{X}$ )	3
SI $X_i$ ES MAYOR O IGUAL AL PROMEDIO ( $\bar{X}$ ) Y MENOR A LA COTA SUPERIOR	5
SI $X_i$ ES MAYOR O IGUAL A LA COTA SUPERIOR	7

Para la asignación de la nota en los siguientes casos se aplicará:

1.- El Ejecutor es el único oferente de la región: Se le aplicará las fórmulas descritas en los numerales 1) y 2) anteriores, considerando a todos los ejecutores a nivel nacional.

2.- Si el Ejecutor en la región a la que postula se encuentra en algunas de las situaciones que a continuación se describen, se aplicará lo siguiente:

- i. Existe información anterior de resultado de cotizaciones del ejecutor para la región, se asignará la nota que corresponda según el promedio de cotización del período 2016 – 2018 y la tabla incluida anteriormente.
- ii. No existe información de resultado de cotizaciones para la región, se asignará por defecto la nota 5.

2.- Complementase el Anexo N°6 incorporando los siguientes Planes Formativos:



REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
9	Temuco	RE-01-0497	Andres Bello 386	Diseño Web y Marketing Digital	No	No	4	2500-3200
9	Padre Las Casas	RE-01-0498	Villa Alegre 896	Cocina Nacional e Internacional, Mención Panadería	No	No	3	3201-4200
9	Temuco	RE-01-0499	Dreves N° 988	Concretero	No	No	4	4201-5000
9	Teodoro Schmidt	RE-01-0500	Mateo Toro y Zambrano N° 439	Ayudante de Cocina	Si	No	3	3201-4200
9	Teodoro Schmidt	RE-01-0501	Mateo Toro y Zambrano N° 439	Manipulación de Alimentos PAE	Si	No	4	3201-4200
9	Villarrica	RE-01-0502	Pedro de Valdivia N°100	Ceramista	No	No	4	4201-5000
11	Coyhaique	RE-01-0503	Km 3. Camino Coyhaique Alto	Gestión y Administración de Micro y Pequeñas Empresas	No	No	2	2500-3200
8	Hualpén	RE-01-0504	Patria Nueva 1035	Actividades de apoyo administrativo, contable y financiera	No	No	4	2500-3200
8	Lebu	RE-01-0505	Eleuterio Ramirez 341	Mantenimiento e instalación eléctrica domiciliaria	Si	No	4	4201-5000
8	Hualpén	RE-01-0506	Patria Nueva 1035	Mantenimiento e instalación eléctrica domiciliaria	Si	No	4	4201-5000
8	Coronel	RE-01-0507	Los Pehuénches 2133	Elaboración de productos de pastelería y masas con servicio de Banquería	No	No	3	3201-4200
8	Concepción	RE-01-0508	Martínez de Rozas 357	Administrador Informático, Redes y Telecomunicaciones	No	No	4	3201-4200
8	Concepción	RE-01-0509	Los Carrera 179	Instalaciones Sanitarias de redes de agua	Si	No	4	4201-5000
8	Concepción	RE-01-0510	Los Carrera 179	Ayudante de Cocina	Si	No	4	3201-4200
8	Los Angeles	RE-01-0511	Lord Cochrane N°482	Actividades Auxiliares Administrativas, Mención Contabilidad Básica	No	No	4	2500-3200
8	Coronel	RE-01-0512	Manuel Montt N°1140	Actividades Auxiliares Administrativas, Mención Contabilidad Básica	No	No	4	2500-3200
8	Los Angeles	RE-01-0513	Lord Cochrane N°482	Actividades Auxiliares Administrativas, Mención Inglés	No	No	4	2500-3200
8	Coronel	RE-01-0514	Manuel Montt N°1140	Actividades Auxiliares Administrativas, Mención Inglés	No	No	4	2500-3200
8	Los Angeles	RE-01-0515	Lord Cochrane N°482	Actividades Auxiliares Administrativas, Mención Recursos Humanos	No	No	4	2500-3200

REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
8	Coronel	RE-01-0516	Manuel Montt N°1140	Actividades Auxiliares Administrativas, Mención Recursos Humanos	No	No	4	2500-3200
8	Los Angeles	RE-01-0517	Lord Cochrane N°482	Cocina Nacional e Internacional, Mención Cocina Regional	No	No	4	3201-4200
8	Talcahuano	RE-01-0518	Las Dalias N°3750	Cocina Nacional e Internacional, Mención Cocina Regional	No	No	4	3201-4200
8	Los Angeles	RE-01-0519	Lord Cochrane N°482	Cocina Nacional e Internacional, Mención Cocina Saludable	No	No	4	3201-4200
8	Talcahuano	RE-01-0520	Las Dalias N°3750	Cocina Nacional e Internacional, Mención Cocina Saludable	No	No	4	3201-4200
8	Los Angeles	RE-01-0521	Lord Cochrane N°482	Cocina Nacional e Internacional, Mención Panadería	No	No	4	3201-4200
8	Talcahuano	RE-01-0522	Las Dalias N°3750	Cocina Nacional e Internacional, Mención Panadería	No	No	4	3201-4200
8	Los Angeles	RE-01-0523	Lord Cochrane N°482	Cocina Nacional e Internacional, Mención Pastelería	No	No	4	3201-4200
8	Talcahuano	RE-01-0524	Las Dalias N°3750	Cocina Nacional e Internacional, Mención Pastelería	No	No	4	3201-4200
8	Los Angeles	RE-01-0525	Lord Cochrane N°482	Corte y Confección de Prendas de Vestir para Niños y Adultos, Mención Ropa Deportiva y Actividades Náuticas	No	No	4	3201-4200
8	Talcahuano	RE-01-0526	Las Dalias N°3750	Corte y Confección de Prendas de Vestir para Niños y Adultos, Mención Ropa Deportiva y Actividades Náuticas	No	No	4	3201-4200
8	Los Angeles	RE-01-0527	Lord Cochrane N°482	Corte y Confección de Prendas de Vestir para Niños y Adultos, Mención Ropa Industrial	No	No	4	3201-4200
8	Talcahuano	RE-01-0528	Las Dalias N°3750	Corte y Confección de Prendas de Vestir para Niños y Adultos, Mención Ropa Industrial	No	No	4	3201-4200
8	Los Angeles	RE-01-0529	Lord Cochrane N°482	Instalador Eléctrico Domiciliario Clase D, Mención Domótica (Independiente)	Si	No	4	4201-5000
8	Coronel	RE-01-0530	Manuel Montt N°1140	Instalador Eléctrico Domiciliario Clase D, Mención Domótica (Independiente)	Si	No	4	4201-5000



REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
8	Talcahuano	RE-01-0531	Las Dalias N°3750	Instalador Eléctrico Domiciliario Clase D, Mención Domótica (Independiente)	Si	No	4	4201-5000
8	Coronel	RE-01-0532	Manuel Montt N°1140	Instalador Eléctrico Domiciliario Clase D, Mención Domótica	Si	No	4	4201-5000
8	Talcahuano	RE-01-0533	Las Dalias N°3750	Instalador Eléctrico Domiciliario Clase D, Mención Domótica	Si	No	4	4201-5000
8	Los Angeles	RE-01-0534	Lord Cochrane N°482	Instalador Eléctrico Domiciliario Clase D, Mención Paneles Solares Fotovoltaicos (Independiente)	Si	No	4	4201-5000
8	Coronel	RE-01-0535	Manuel Montt N°1140	Instalador Eléctrico Domiciliario Clase D, Mención Paneles Solares Fotovoltaicos (Independiente)	Si	No	4	4201-5000
8	Talcahuano	RE-01-0536	Las Dalias N°3750	Instalador Eléctrico Domiciliario Clase D, Mención Paneles Solares Fotovoltaicos (Independiente)	Si	No	4	4201-5000
8	Los Angeles	RE-01-0537	Lord Cochrane N°482	Instalador Eléctrico Domiciliario Clase D, Mención Paneles Solares Fotovoltaicos	Si	No	4	4201-5000
8	Coronel	RE-01-0538	Manuel Montt N°1140	Instalador Eléctrico Domiciliario Clase D, Mención Paneles Solares Fotovoltaicos	Si	No	4	4201-5000
8	Talcahuano	RE-01-0539	Las Dalias N°3750	Instalador Eléctrico Domiciliario Clase D, Mención Paneles Solares Fotovoltaicos	Si	No	4	4201-5000
8	Los Angeles	RE-01-0540	Lord Cochrane N°482	Logística Administrativa con Operación de Grúa Horquilla y Licencia Clase D	Si	No	4	4201-5000
8	Coronel	RE-01-0541	Manuel Montt N°1140	Logística Administrativa con Operación de Grúa Horquilla y Licencia Clase D	Si	No	4	4201-5000
8	Los Angeles	RE-01-0542	Lord Cochrane N°482	Manipulación de Alimentos	Si	No	4	3201-4200
8	Talcahuano	RE-01-0543	Las Dalias N°3750	Manipulación de Alimentos	Si	No	4	3201-4200
8	Los Angeles	RE-01-0544	Lord Cochrane N°482	Servicio de Banquetería	No	No	4	3201-4200
8	Talcahuano	RE-01-0545	Las Dalias N°3750	Servicio de Banquetería	No	No	4	3201-4200

REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
8	Los Angeles	RE-01-0546	Lord Cochrane N°482	Técnicas de Soldadura por Oxigás, Arco Voltaico, TIG y MIG (Independiente)	Si	No	4	4201-5000
8	Talcahuano	RE-01-0547	Las Dalias N°3750	Técnicas de Soldadura por Oxigás, Arco Voltaico, TIG y MIG (Independiente)	Si	No	4	4201-5000
8	Los Angeles	RE-01-0548	Lord Cochrane N°482	Técnicas de Soldadura por Oxigás, Arco Voltaico, TIG y MIG	Si	No	4	4201-5000
8	Talcahuano	RE-01-0549	Las Dalias N°3750	Técnicas de Soldadura por Oxigás, Arco Voltaico, TIG y MIG	Si	No	4	4201-5000
8	Los Angeles	RE-01-0550	Lord Cochrane N°482	Técnicas de Ventas con Operación de Caja Registradora y Reposición de Mercadería	No	No	4	2500-3200
8	Coronel	RE-01-0551	Manuel Montt N°1140	Técnicas de Ventas con Operación de Caja Registradora y Reposición de Mercadería	No	No	4	2500-3200
8	Los Angeles	RE-01-0552	Lord Cochrane N°482	Técnicas de Ventas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega	No	No	4	2500-3200
8	Coronel	RE-01-0553	Manuel Montt N°1140	Técnicas de Ventas y Operaciones de Gestión de Mercaderías en Bodega	No	No	4	2500-3200
8	Cañete	RE-01-0554	Covadonga N° 795	Corte y confección de prendas de vestir de adultos y niños	No	No	3	3201-4200
8	Cañete	RE-01-0555	Caillín S/N	Corte y confección de prendas de vestir de adultos y niños	No	No	3	3201-4200
8	Contulmo	RE-01-0556	Sector Calebu-Valle Elicura	Corte y confección de prendas de vestir de adultos y niños	No	No	3	3201-4200
8	Cañete	RE-01-0557	Covadonga N° 795	Corte y confección de prendas de vestir de adultos y niños	No	No	3	3201-4200
8	Cañete	RE-01-0558	Caillín S/N	Corte y confección de prendas de vestir de adultos y niños	No	No	3	3201-4200
8	Contulmo	RE-01-0559	Sector Calebu-Valle Elicura	Corte y confección de prendas de vestir de adultos y niños	No	No	3	3201-4200
8	Concepción	RE-01-0560	Colo Colo N° 274	Operaciones Logísticas, Mención Equipos Eléctricos o Mecánicos	Si	No	4	3201-4200
8	Concepción	RE-01-0561	Colo Colo N° 274	Asistencia administrativa mención inglés	Si	No	4	3201-4200



REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
4	Ovalle	RE-01-0562	Acacias 114	Maestro general en obras menores	No	No	4	4201-5000
4	Illapel	RE-01-0563	Ruta D81, Lote 7, Peralillo s/n, Paradero 7	Maestro general en obras menores	No	No	4	4201-5000
4	Ovalle	RE-01-0564	Acacias 114	Obras de Enfierradura	No	No	4	4201-5000
4	Illapel	RE-01-0565	Ruta D81, Lote 7, Peralillo s/n, Paradero 7	Obras de Enfierradura	No	No	4	4201-5000
4	Ovalle	RE-01-0566	Acacias 114	Pintor industrial de superficies metálicas y sintéticas	Si	No	4	4201-5000
4	Illapel	RE-01-0567	Ruta D81, Lote 7, Peralillo s/n, Paradero 7	Pintor industrial de superficies metálicas y sintéticas	Si	No	4	4201-5000
4	Ovalle	RE-01-0568	Acacias 114	Revestimiento de superficies con cerámica, gres, piedra y madera	No	No	4	4201-5000
4	Illapel	RE-01-0569	Ruta D81, Lote 7, Peralillo s/n, Paradero 7	Revestimiento de superficies con cerámica, gres, piedra y madera	No	No	4	4201-5000
4	Ovalle	RE-01-0570	Acacias 114	Técnicas de montaje industrial	Si	No	4	4201-5000
4	Illapel	RE-01-0571	Ruta D81, Lote 7, Peralillo s/n, Paradero 7	Técnicas de montaje industrial	Si	No	4	4201-5000
4	Ovalle	RE-01-0572	Acacias 114	Técnicas de soldadura por Oxicigás, Arco Voltaico, Tig y Mig	Si	No	4	4201-5000
4	Illapel	RE-01-0573	Ruta D81, Lote 7, Peralillo s/n, Paradero 7	Técnicas de soldadura por Oxicigás, Arco Voltaico, Tig y Mig	Si	No	4	4201-5000
4	La Serena	RE-01-0574	Ecuador N°1770	Corte y Confección de Prendas de Vestir para Niños y Adultos, Mención Ropa Deportiva y Actividades Náuticas	No	No	4	3201-4200
4	La Serena	RE-01-0575	Ecuador N°1770	Corte y Confección de Prendas de Vestir para Niños y Adultos, Mención Ropa Industrial	No	No	4	3201-4200
4	La Serena	RE-01-0576	Ecuador N°1770	Corte y Confección de Prendas de Vestir para Niños y Adultos, Mención Ropa Deportiva y Actividades Náuticas	No	No	4	3201-4200
4	La Serena	RE-01-0577	Ecuador N°1770	Corte y Confección de Prendas de Vestir para Niños y Adultos, Mención Ropa Industrial	No	No	4	3201-4200

REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
10	Puerto Montt	RE-01-0578	Marcial Pinto Agüero N°151	Cuidado y Asistencia a Pacientes Domiciliarios, mención cuidados geriátricos	No	No	4	3201-4200
10	Puerto Montt	RE-01-0579	Egaña N°0490	Cuidado y Asistencia a Pacientes Domiciliarios, mención cuidados geriátricos	No	No	4	3201-4200
10	Puerto Montt	RE-01-0580	Marcial Pinto Agüero N°151	Cuidado y Asistencia a Pacientes Domiciliarios	No	No	4	3201-4200
10	Puerto Montt	RE-01-0581	Egaña N°0490	Cuidado y Asistencia a Pacientes Domiciliarios	No	No	4	3201-4200
10	Puerto Montt	RE-01-0582	Marcial Pinto Agüero N°151	Asistencia Administrativa, mención Inglés	No	No	4	3201-4200
10	Puerto Montt	RE-01-0583	Egaña N°0490	Asistencia Administrativa, mención Inglés	No	No	4	3201-4200
10	Puerto Montt	RE-01-0584	Egaña N°0490	Electricidad Industrial, Certificación SEC Clase D	Si	No	4	4201-5000
10	Puerto Montt	RE-01-0585	Marcial Pinto Agüero N°151	Instalaciones Eléctricas Domiciliarias, Certificación SEC Clase D	Si	No	4	4201-5000
10	Puerto Montt	RE-01-0586	Egaña 490	Corte y Confección de prendas de vestir para niños y adultos mención ropa deportiva y actividades náuticas	No	No	4	3201-4200
10	Puerto Montt	RE-01-0587	Seminario 148	Manipuladora del programa de alimentación escolar	No	No	4	3201-4200
10	Puerto Montt	RE-01-0588	Hernando de Magallanes 501	Manipuladora del programa de alimentación escolar	No	No	4	3201-4200
10	Puerto Montt	RE-01-0589	Marcial Pinto Agüero N°151	Operaciones Logísticas, Mención Equipos Eléctricos o Mecánicos	No	No	4	3201-4200
10	Puerto Montt	RE-01-0590	Avenida Egaña N° 0490	Operaciones Logísticas, Mención Equipos Eléctricos o Mecánicos	No	No	4	3201-4200
14	Valdivia	RE-01-0591	General Lagos N°1608	Preparaciones Saludables para Diabéticos y Celíacos	No	No	4	3201-4200
14	Valdivia	RE-01-0592	General Lagos N°1608	Actividades Auxiliares Administrativas, Mención Normativa Financiera Internacional	No	No	4	2500-3200



REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
14	Valdivia	RE-01-0593	General Lagos N°1608	Actividades Auxiliares Administrativas, Mención Contabilidad Tributaria	No	No	4	2500-3200
14	Valdivia	RE-01-0594	General Lagos N°1608	Técnicas de Preparaciones de Gastronomía, Panadería y Pastelería	No	No	4	3201-4200
14	Valdivia	RE-01-0595	General Lagos N°1608	Servicio de Banquetería y Preparaciones Culinarias	No	No	4	3201-4200
14	San José de la Mariquina	RE-01-0596	Gustavo Exss 1502	Servicio de Masajes Integrales	No	No	3	3201-4200
14	Valdivia	RE-01-0597	José Muñoz Hermosilla 175	Soldador Certificado	Si	No	3	4201-5000
14	Valdivia	RE-01-0598	Balmaceda 5270	Soldador Certificado	Si	No	3	4201-5000
14	Valdivia	RE-01-0599	Av. Ecuador 2886	Soldador Certificado	Si	No	3	4201-5000
14	Valdivia	RE-01-0600	Pérez Rosales 1646	Diseño de Vestuario	No	No	3	3201-4200
14	Valdivia	RE-01-0601	José Muñoz Hermosilla 175	Instalador de Gas Clase 3	Si	No	4	4201-5000
14	Valdivia	RE-01-0602	José Muñoz Hermosilla 175	Instalador Eléctrico Clase D	Si	No	4	4201-5000
14	Valdivia	RE-01-0603	José Muñoz Hermosilla 175	Instalador y Mantenedor de Sistemas de Climatización	No	No	4	4201-5000
7	Talca	RE-01-0604	Km 5. Camino San Clemente	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	Pelarco	RE-01-0605	San Pedro s/n	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	Talca	RE-01-0606	Calle 2 Sur N°2090	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Curicó	RE-01-0607	Chacabuco N° 425	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Pelarco	RE-01-0608	San Pedro S/N	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	San Javier	RE-01-0609	Balmaceda N° 1880	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Constitución	RE-01-0610	Montt N° 262	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Linares	RE-01-0611	Maipú 360	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200

REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
7	San Clemente	RE-01-0612	Ignacio Carrera Pinto N° 1321	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Villa Alegre	RE-01-0613	Av. Francisco Antonio Encina N° 450	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Pencahue	RE-01-0614	Km 33, Ruta K-60, Camino a Curepto	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	San Clemente	RE-01-0615	Paula Montal, Pasajes N° 6 y N° 7	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Parral	RE-01-0616	Anibal Pinto N° 879	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	San Javier	RE-01-0617	Loncomilla N° 2465	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Talca	RE-01-0618	Km 5. Camino San Clemente	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	Pelarco	RE-01-0619	San Pedro s/n	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	Curicó	RE-01-0620	Yungay N° 99	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	Cauquenes	RE-01-0621	Claudina Urrutia N° 356	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	San Javier	RE-01-0622	Loncomilla N° 2465	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	San Javier	RE-01-0623	Balmaceda N° 1880	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	Linares	RE-01-0624	Maipú 360	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	Linares	RE-01-0625	Yumbel N° 248	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	Parral	RE-01-0626	Anibal Pinto N° 879	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	Constitución	RE-01-0627	Montt N° 262	Obras Menores Sanitarias y de Grifería con uso de Termofusión	No	No	4	4201-5000
7	Talca	RE-01-0628	Calle 2 Sur N° 2090	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200



REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
7	Curicó	RE-01-0629	Chacabuco N° 425	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Pelarco	RE-01-0630	San Pedro S/N	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	San Javier	RE-01-0631	Balmaceda N° 1880	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Constitución	RE-01-0632	Montt N° 262	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Linares	RE-01-0633	Maipú 360	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	San Clemente	RE-01-0634	Ignacio Carrera Pinto N° 1321	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Villa Alegre	RE-01-0635	Av. Francisco Antonio Encina N° 450	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Pencahue	RE-01-0636	Km 33, Ruta K-60, Camino a Curepto	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	San Clemente	RE-01-0637	Paula Montal, Pasajes N° 6 y N° 7	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Parral	RE-01-0638	Aníbal Pinto N° 879	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	San Javier	RE-01-0639	Loncomilla N° 2465	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Cauquenes	RE-01-0640	Claudina Urrutia N° 356	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Retiro	RE-01-0641	Población Ejército de Chile, Pasaje General Aldunate s/n	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Río Claro	RE-01-0642	Camino Vecinal s/n	Diseño y Confección de Prendas de Vestir	No	No	4	3201-4200
7	Linares	RE-01-0643	Maipú 360	Albañil de Obras de Edificación	Si	No	4	4201-5000
7	Linares	RE-01-0644	Yumbel N° 248	Albañil de Obras de Edificación	Si	No	4	4201-5000
7	San Javier	RE-01-0645	Loncomilla N° 2465	Albañil de Obras de Edificación	Si	No	4	4201-5000
7	San Javier	RE-01-0646	Balmaceda N° 1880	Albañil de Obras de Edificación	Si	No	4	4201-5000
7	Talca	RE-01-0647	2 sur N° 2090	Técnicas de Cosmética Integral	No	No	4	3201-4200

REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
7	Linares	RE-01-0648	Maipú 360	Técnicas de Cosmética Integral	No	No	4	3201-4200
7	Linares	RE-01-0649	Yumbel N° 248	Técnicas de Cosmética Integral	No	No	4	3201-4200
7	Curicó	RE-01-0650	Yungay N° 99	Técnicas de Cosmética Integral	No	No	4	3201-4200
7	Cauquenes	RE-01-0651	Claudina Urrutia N° 356	Técnicas de Cosmética Integral	No	No	4	3201-4200
7	Retiro	RE-01-0652	Población Ejército de Chile, Pasaje General Aldunate s/n	Técnicas de Cosmética Integral	No	No	4	3201-4200
7	Constitución	RE-01-0653	Montt N° 262	Técnicas de Cosmética Integral	No	No	4	3201-4200
7	Talca	RE-01-0654	22 Oriente N° 3365	Operaciones Logísticas, Mención Equipos Eléctricos o Mecánicos	No	No	4	3201-4200
7	Talca	RE-01-0655	22 Oriente N° 3365	Electricidad Industrial, Certificación SEC Clase D	Si	No	4	4201-5000
7	Talca	RE-01-0656	22 Oriente N° 3365	Cuidado y Asistencia a Pacientes Domiciliarios	No	No	4	3201-4200
7	Talca	RE-01-0657	22 Oriente N° 3365	Cuidado y Asistencia a Pacientes Domiciliarios, mención cuidados geriátricos	No	No	4	3201-4200
16	Chillán	RE-01-0658	Claudio Arrau 851	Corte y confección de prendas de vestir para niños y adultos mención ropa deportiva y actividades náuticas	No	No	4	3201-4200
16	Chillán	RE-01-0659	11 de Julio 86	Corte y Confección de prendas de vestir para niños y adultos mención ropa deportiva y actividades náuticas	No	No	4	3201-4200
16	Chillán	RE-01-0660	Lord Cochrane 47	Corte y Confección de prendas de vestir para niños y adultos mención ropa deportiva y actividades náuticas	No	No	4	3201-4200
16	Chillán	RE-01-0661	Vegas de Saldías N° 575	Diseño y confección de tejidos a telar	No	No	4	2500-3200
16	Quirihue	RE-01-0662	Cruce Las Delicias. Camino Quirihue-Cauquenes	Operador De Maquinaria De Cosecha Forestal	Si	No	4	4201-5000
16	Chillán	RE-01-0663	Vegas de Saldías N° 575	Diseño prendas de vestir, nuevas tendencias	No	No	4	3201-4200
16	Chillán	RE-01-0664	Vegas de Saldías N° 575	Diseño y confección de tejidos a telar	No	No	4	3201-4200
6	Rengo	RE-01-0665	Republica de Hungría N° 250	Supervisor Agroindustrial Certificado	Si	No	4	3201-4200



REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
6	Rancagua	RE-01-0666	Cuevas N° 116	Supervisor Agroindustrial Certificado	Si	No	4	3201-4200
6	Rengo	RE-01-0667	Republica de Hungria N° 250	Actividades de Supervisión Agrícola	Si	No	4	3201-4200
6	Rancagua	RE-01-0668	Cuevas N° 116	Actividades de Supervisión Agrícola	Si	No	4	3201-4200
6	San Vicente de Tagua Tagua	RE-01-0669	Juan Bautista Pastene N° 100	Gestión de Personas y compras en Supermercados	No	No	4	2500-3200
6	San Vicente de Tagua Tagua	RE-01-0670	Juan Bautista Pastene N° 100	Vendedor Polifuncional	No	No	4	2500-3200
6	San Fernando	RE-01-0671	Cancha Rayada 737	Supervisión de Ventas en Tiendas por Departamento y Atención al Cliente	No	No	4	2500-3200
6	San Fernando	RE-01-0672	Cancha Rayada 737	Supervisión y Operación de Ventas con Manejo Computacional	No	No	4	2500-3200
6	Santa Cruz	RE-01-0673	Daniel Barros Grez 86	Supervisión y Operación de Ventas con Manejo Computacional	No	No	4	2500-3200
6	San Fernando	RE-01-0674	Cancha Rayada 737	Asistente de Logística Administrativa	No	No	4	2500-3200
6	San Fernando	RE-01-0675	Cancha Rayada 737	Servicios de Masajes integrales, Manicure y Pedicure	No	No	4	3201-4200
5	San Antonio	RE-01-0676	Avenida Barros Luco N° 810	Asistente Administrativo mención inglés	No	No	4	3201-4200
5	Valparaíso	RE-01-0677	Avenida Argentina N° 781	Asistente Administrativo mención inglés	No	No	4	3201-4200
5	Valparaíso	RE-01-0678	Avenida Argentina N° 781	Operaciones Logísticas, Mención Equipos Eléctricos o Mecánicos	No	No	4	3201-4200
5	San Antonio	RE-01-0679	Avenida Barros Luco N° 810	Operaciones Logísticas, Mención Equipos Eléctricos o Mecánicos	No	No	4	3201-4200
5	Valparaíso	RE-01-0680	Avenida Gran Bretaña N°851	Administración de Bodegas	No	No	4	3201-4200
5	San Antonio	RE-01-0681	El Arrayán S/N	Administración de Bodegas	No	No	4	3201-4200
5	Valparaíso	RE-01-0682	Esmeralda N°1074, 2° piso	Administración de Bodegas	No	No	4	3201-4200
5	Valparaíso	RE-01-0683	Esmeralda 1074 2° piso	Electricidad Domiciliaria y Energías Renovables	Si	No	4	4201-5000
5	Valparaíso	RE-01-0684	Esmeralda 1074 2° piso	Soldador al Arco	Si	No	4	4201-5000

REGION	COMUNA	CODIGO	DIRECCION	PLAN FORMATIVO	LICENCIA HABILITANTE O CERTIFICACION (SI/NO)	ACREDITACION (SI/NO)	VERSIONES	RANGO VALORES
5	Quilpué	RE-01-0685	Avenida El Retiro N°558	Corte y Confección Ropa de Vestir con Gestión de Emprendimiento	No	No	4	3201-4200
5	Limache	RE-01-0686	República N°907	Corte y Confección Ropa de Vestir con Gestión de Emprendimiento	No	No	4	3201-4200
5	Petorca	RE-01-0687	Silva N°60	Corte y Confección Ropa de Vestir con Gestión de Emprendimiento	No	No	4	3201-4200



4- Conforme lo establece el numeral 2.7 de las bases del presente concurso y el contenido de la presente modificación, **se amplía el plazo de presentación de ofertas en 5 días hábiles, contados a partir de la fecha fijada como cierre de presentación de propuestas.**

5.- En todo lo no modificado rige plenamente el documento original.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO INTERNET DEL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO, WWW.SENCE.CL, PARA LOS EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY Nº20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**



**JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

RRdV/JVV/FBP/NAT

Distribución:

- Direcciones Regionales SENCE
- Departamento de Capacitación a Personas
- Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Unidad de Fiscalización
- Oficina de Partes

E11.591